

REF.: MODIFICA DECRETO EXENTO N° 0252/2016
QUE CREÓ EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y
GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y
NOMBRÓ A SUS INTEGRANTES.

344 / 2016

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAISO, 17 de marzo de 2016.

VISTOS:

1.- Que por Decreto Exento N° 0252/2016 de Rectoría, se Creó el Comité de Evaluación y Gestión de Riesgos Psicosociales y Nombró a sus Integrantes.

2.- Que en el Decreto Exento mencionado precedentemente, se indicó erróneamente el nombre del representante de los Directivos, razón por la cual se hace necesario modificar dicho Decreto.

3.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y g) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento 0252/20016 de Rectoría.

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto Exento N° 0252/2016 de Rectoría, que Creó el Comité de Evaluación y Gestión de Riesgos Psicosociales y Nombró a sus Integrantes, en el sentido de reemplazar el nombre del Representante de los Directivos indicado en el N° 2 de la parte resolutive, esto es Juan Vilches Méndez, por el correcto, este es **John Vilches Méndez**.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Personal/ Facultades (8)/ Bienestar del Personal/ Centro de Estudios Disciplinarios de Género/ Oficinas (30)/ Asesoría Jurídica

PSV/SHS/mmm.